



Familito *Informa*

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA COOPERATIVA COOCREAFAM

No. 11 NOVIEMBRE DE 2007



CREAFAM recibió la Distinción

Pionero Cameral



¡El progreso está contigo!

14 años
Departamento de Antioquia

**EL ESFUERZO DE SU AHORRO NOS
SIGUE HACIENDO GRANDES**

¡Gracias por preferirnos!

Editorial



CREAFAM...Reconocida por su RESPONSABILIDAD SOCIAL

El pasado 3 de octubre, COOCREAFAM recibió la DISTINCIÓN PIONERO CAMERAL, máximo reconocimiento institucional que entrega la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño a las empresas, empresarios, instituciones, municipios y personas por sus acciones en el desarrollo de la actividad empresarial y por su destacado liderazgo en el trabajo regional.

Esta distinción representa para nuestra institución Cooperativa un reconocimiento a la labor que realizamos en nuestras comunidades de Granada y El Peñol, las cuales después de soportar mucha pobreza, falta de oportunidades y todos los rigores de la guerra, hoy ven en el horizonte un nuevo amanecer, acompañados y soportados en una empresa cooperativa que durante los años difíciles vividos, siempre ha estado ahí, dándoles la mano y proyectando nuestras comunidades hacia el bienestar que hoy disfrutamos.

Es, también, un reconocimiento a la dedicación y sentido de pertenencia de nuestro equipo de trabajo, Cooperadores y Directivos, que lo han dado todo por tener la estructura organizacional que nos enorgullece y de la cual hacemos parte fundamental todos; es un reconocimiento a la solidaridad de nuestros Asociados, a la hospitalidad y al sentido de pertenencia de nuestra gente, su pujanza y tesón para hacer parte importante de esta bella entidad de Economía Solidaria y por último, es una oportunidad y un nuevo reto, por ser mejores, por proyectarnos más y sobre todo, por seguir ofreciendo un servicio cálido y extender siempre una mano amiga a nuestros Asociados.

A puertas de nuestros 15 Años de Misión Cooperativa, sólo nos queda un compromiso: MANTENER ARRIBA LA GUARDIA, el reto apenas comienza.

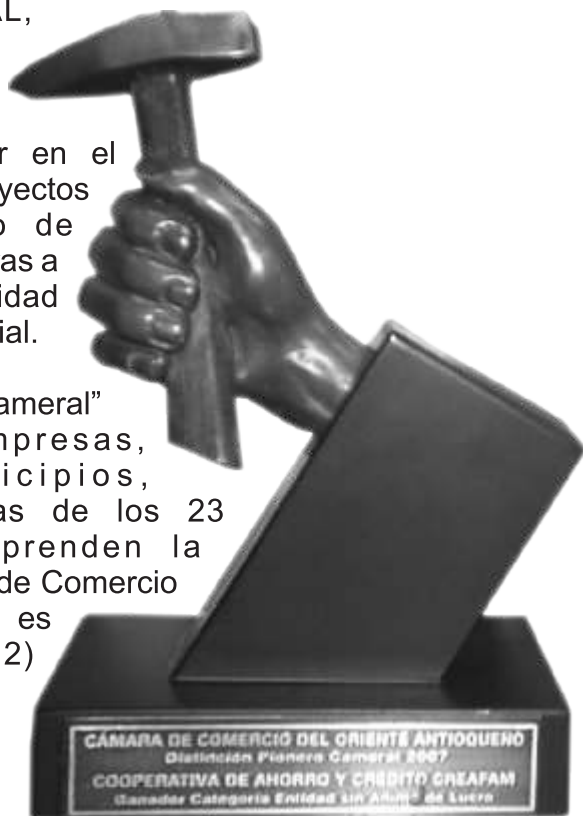
CREAFAM LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No.1 DE LOS 23 MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

Por su destacado liderazgo en el trabajo regional, es HOY COOCREAFAM la abanderada de la DISTINCIÓN PIONERO CAMERAL que por su entrega y compromiso social, la ubican como la Entidad sin Ánimo de Lucro NÚMERO UNO del Oriente de Antioquia.

La Distinción Pionero Cameral se otorga desde el año 2001, cada dos años, dentro de la celebración de aniversario de la Cámara de Comercio. En su Cuarta Versión, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREAMAM "COOCREAMAM", se postuló con lo mejor de su gestión y la mayor muestra de su compromiso con la RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL,

obteniendo el reconocimiento que hoy nos tiene felices y que nos impulsa a continuar en el desarrollo de nuestros proyectos y en el cumplimiento de nuestros objetivos, con miras a seguir siendo una entidad sólida con gran sentido social.

A la Distinción "Pionero Cameral" se postulan las empresas, empresarios, municipios, instituciones y personas de los 23 municipios que comprenden la jurisdicción de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y es entregada en doce (12) categorías, así:



1. Microempresa Categoría A
2. Microempresa Categoría B
3. Microempresa Categoría C
4. Pequeña Empresa
5. Mediana Empresa
6. Gran Empresa
7. Empresario
8. Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL
9. Municipio
10. Institución
11. Personaje y
12. Afiliado.

Los siguientes fueron los requisitos de participación para las entidades sin ánimo de lucro, por tanto, para COOCREAFAM:

Mínimo tres años de inscripción en el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro a partir de la fecha de postulación.

Tener libros de comercio registrados.

Tener actualizados los nombramientos de Organismos de Dirección y Control y Representante Legal.

Por el impacto de las acciones de interés social realizadas en el Oriente Antioqueño.

El Jurado Calificador estuvo conformado por:

Dos (2) integrantes de la Mesa Directiva de Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño.

Un representante de las Universidades.

Un representante de las Asociaciones de Comerciantes.

Un representante de las Alcaldías Municipales.

Un representante de los Gremios Productivos de la Región.

Un representante de los Afiliados.

COOCREAFAM, una Cooperativa con Responsabilidad Social Empresarial

AHORROS NUEVO... AHORRO JUVENIL

Ahora los JÓVENES

Tienen la CLAVE DE SU PROGRESO en CREAMAM

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREAMAM "COOCREAMAM" pensando en el progreso y en el respaldo al proyecto de vida de la población juvenil, ha implementado la NUEVA MODALIDAD DE AHORRO para todos los jóvenes con edades entre los 14 y los 18 años, impulsando su espíritu hacia un orden también financiero.

Esta modalidad de ahorro llega como un gran regalo para los Jóvenes que tienen sueños, objetivos y metas para asegurar desde YA su PRESENTE y proyectar, con la fuerza que da el ahorro, su FUTURO.

Este ahorro les permitirá a los jóvenes ahorrar cómodamente desde "montos pequeños" para que puedan materializar aquella frase que dice que "De los pequeños ahorros se hacen los grandes capitales" y cuando llegue el momento, ellos puedan contar con un capital que les permita pagarse sus estudios superiores, comprarse un computador, viajar, comprar su vehículo, entre muchos otros sueños que podrán volver realidad en CREAMAM.

Con rentabilidad y seguridad los jóvenes avanzan y progresan en CREAMAM.

***Próximamente conoceremos el nombre y la imagen
de esta nueva modalidad de ahorro.***

JOVEN!!!

*Acércate a la oficina más cercana y empieza desde
YA a disfrutar el placer de AHORRAR EN CREAMAM.*

CRÉDITO + CREAMFAM = CRECIMIENTO

¿POR QUÉ ES NECESARIO INCREMENTAR LAS TASAS DE INTERÉS?

En ediciones anteriores hemos planteado que la tasa de interés es el cobro que se realiza por el servicio de crédito, hoy nos detendremos en un elemento que es esencial de este concepto, como es el SERVICIO.

En efecto, algunas características de este componente Cooperativo, el servicio, son la calidad y la permanencia, los cuales son enteramente complementarios, hablar de calidad también involucra el elemento cantidad y si pretendemos que en una empresa, como la Cooperativa la posea, necesariamente debe contar con elementos que la hagan auto-sostenible, para lo cual, las tasas de interés resultan indiscutibles. En igual sentido, hablaríamos de la permanencia o sostenibilidad de este servicio, donde las tasas de interés también son un apoyo fundamental.

Retomando el principio de solidaridad Cooperativa aplicado a los elementos antes citados, concluimos que los excedentes, fruto del ejercicio de la empresa Cooperativa, van a beneficiar a toda la base social, a través de los diversos servicios que nuestra Cooperativa presta a todos sus Asociados como son: la recreación, la salud, nuevos créditos, beneficios a los ahorradores, sin descartar el apoyo definitivo a toda la comunidad en general, de manera especial a las comunidades de Granada y El Peñol.

¡¡¡EXCELENTE JUGADA!!!

COOCREAMFAM en su participación en las II Olimpiadas Deportivas del Sector Cooperativo que iniciaron el 28 de julio y que llegaron a su recta final, en las cuales participaron más de 20 cooperativas con más de 700 deportistas entre Asociados y Empleados, quedó SUBCAMPEONA en Baloncesto Femenino. Felicitaciones a nuestro equipo!!!

APRENDAMOS COOPERATIVISMO

ORGANISMOS DE APOYO A LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Una con una línea la SIGLA con su respectivo SIGNIFICADO y encuentre los organismos de apoyo a la Economía Solidaria:

Consejo Nacional de la Economía Solidaria

ASACOOOP

Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

ACI

Asociación Antioqueña de Cooperativas

DANSOCIAL

Fondo de Fomento de la Economía Solidaria

FONES

Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria

CONES

Alianza Cooperativa Internacional

FOGACOOOP

Para reflexionar...

Sucedió en la Segunda Guerra Mundial...

Un militar retirado había combatido en la Primera Guerra Mundial y le habían condecorado; era un hombre valiente.

Y ahora habían pasado casi veinticinco años. Tenía una pequeña granja y vivía calladamente.

Iba de la granja a su casa con un balde lleno de huevos, y al pasar por un restaurante, varias personas, jocosamente, le gastaron una broma al pobre anciano militar. Uno de los hombres en el restaurante gritó: “¡Firmes! ¡Ar!” y el hombre soltó el balde y se puso en posición de FIRMES.

Habían transcurrido veinticinco años desde que había pasado por la instrucción. Pero la instrucción se le había metido en los huesos, en la sangre, en la médula; se había vuelto parte del inconsciente. Se olvidó completamente de lo que estaba haciendo; actuó casi de forma automática, mecánicamente.

Se enfadó mucho. Pero aquella gente le dijo: Su enfado no está justificado, porque nosotros podemos gritar cualquier palabra que queramos. ¿Quién le está diciendo que la obedezca?

-Es demasiado tarde para mí para decidir si obedecerla o no. Toda mi mente funciona como una máquina. Esos veinticinco años simplemente desaparecieron. “Firmes” sólo significa “Firmes”. Me habéis hecho romper los huevos y, soy un hombre pobre... Repuso.

***Obedecer una orden y comprender algo...
Son dos cosas diametralmente opuestas***

De la Revisoría Fiscal

Desde siempre, en todos los aspectos de la vida, he notado que el concepto de "EQUILIBRIO" es fundamental y de permanente aplicación cuando se trata de tomar decisiones o asumir posiciones, he llegado a la conclusión de que siempre que estemos frente a una decisión debemos anteponer como premisa que acompañe nuestra postura, el concepto de EQUILIBRIO.

Hoy, cuando la economía se perfila hacia un contexto internacional y de transformación estructural, en la cual la productividad es la clave del éxito, se debe asumir como compromiso lograr la adecuación equilibrada técnico-administrativo-financiera necesaria, para que el reto que se nos presenta se transforme en éxito.

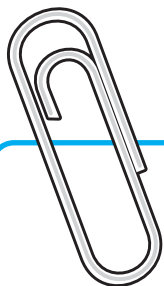
Durante varias décadas nuestra economía se encontró aislada (protegida), tiempo en el cual no se presentó un verdadero mercado de competencia, siendo una economía en la que el precio prevalecía sobre el volumen.

Inevitablemente, a la luz de los cambios, tendremos que modificar nuestra visión hacia el mercado, pues ya no será posible continuar con políticas de altos márgenes, si es que deseamos ser protagonistas en el futuro que ya comenzó, es por esto que resulta vital la utilización de herramientas de análisis, que permitan competir en este nuevo mercado, herramientas y decisiones que proporcionen alternativas para llegar al mercado con políticas de bajo margen y mayor volumen de operaciones.

En el caso específico de las entidades Cooperativas, es necesario equilibrar adecuadamente los conceptos de lo social y económico, los controles con la eficiencia, la rentabilidad con la solvencia, la calidad en el servicio con la eficiencia, los costos con el beneficio, la oportunidad y rentabilidad con el riesgo y, podríamos enumerar muchos otros conceptos que se deben sopesar al momento, como lo dije, de asumir posiciones o tomar decisiones en todos los aspectos de la vida.

Cordial saludo.

JOHN JAIRO JIMÉNEZ Z.
Revisor Fiscal



NOTAS ... DE INTERÉS...

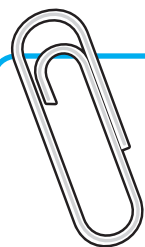
POR COMODIDAD, POR TRANQUILIDAD, POR TIEMPO....

Autorice desde ya el DÉBITO AUTOMÁTICO para el pago de las cuotas de crédito y cuotas de planes futuros; ¡Así siempre estará al día!!!.

El servicio de débito automático no tiene costo alguno y desde su cuenta de ahorros puede autorizar el débito para el pago de obligaciones propias o de terceros Asociados.

La inscripción del débito automático debe ser autorizada por escrito y la debe realizar el titular de la cuenta de ahorros. Recuerde tener saldo suficiente y disponible el día del vencimiento de la cuota, para debitar el valor de las obligaciones pendientes.

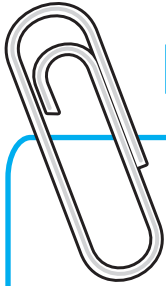
Inscríbase y ocúpese sólo de mantener saldo en la cuenta, que lo demás lo hacemos nosotros.



CONSIGNACIÓN REFERENCIADA

Con el propósito de identificar las consignaciones que nos realizan nuestros Asociados en las cuentas corrientes de Bancolombia, cada vez que realice su consignación a través de este banco, realícela en el formato de recaudos tal como se indica a continuación:

“Sigamos descubriendo la presencia activa y la fuerza de la solidaridad”



NOTAS ... DE INTERÉS...

NÚMERO de la cuenta de la Cooperativa CREAMFAM

CÉDULA del Asociado beneficiario de la consignación

Formulario de consignación de Bancolombia. Encabezado: BANCOLOMBIA RECAUDOS BANCOLOMBIA No. 35695310. Sección de datos personales: NOMBRE DEL PAGADOR, REFERENCIA, TELEFONO. Sección de datos de la cuenta: CUENTA CORRIENTE, CUENTA DE AHORROS, CUENTA DE DEPÓSITO, NÚMERO, SOLO CONVENIO O DEPÓSITO, CIUDAD, AÑO, MES, DÍA, VALOR EN LECTOS. Sección de datos de la consignación: VALOR, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, EFECTIVO, CHEQUES, TOTAL. Sección de datos de la consignación: CANTIDAD DE CHEQUES, CHEQUES, TOTAL. Sección de datos de la consignación: VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO.

Cooperativa CREAMFAM

El resto de los campos relativos a tipo de cuenta, monto de la consignación deben ser diligenciados de igual manera como se realiza una consignación en efectivo o en cheque.

Si desea ampliar esta información diríjase a cualquiera de nuestras oficinas y con todo gusto le atenderemos.

La **DISTINCIÓN PIONERO CAMERAL** es el reconocimiento al compromiso, sentido de pertenencia y responsabilidad de directivos, cooperadores y Asociados en la gestión de "CREAFAM como una empresa con SENTIDO SOCIAL", además, es la mejor muestra de un excelente trabajo de equipo que nos permite ratificar que *la Filosofía Cooperativa y la Vivencia de la Cooperación son "la mejor opción para integrar los esfuerzos de muchos en el bienestar de todos"*, tal como nos lo deja ver y sentir este galardón.

CREAFAM LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No.1 DE LOS 23 MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO



Nueva Sede Administrativa **Cra. 46 No. 40 - 55 Tel: 232 22 55** **Medellín**

Granada, Antioquia:
Calle Bolívar No. 21- 54
PBX: 832 00 98 Fax: 832 08 86

Barranquilla:
C. C. SHOPPING CENTER
Calle 34 No. 43-146
Tel.: 370 64 47 - Fax: 370 46 09

Buenaventura:
Calle 1ª No. 9 - 03 Tel.: 241 39 99
Segundo Piso

Pereira:
Cra. 7 No.16-43 Local 5 Tel.: 334 41 31

Medellín:
Calle 46 No. 53A - 15 Segundo Piso
PBX: 231 50 09 Fax: 293 28 06

Cali:
Cra. 9a No. 13-32
Tel.: 896 21 96 Fax: 896 14 60

El Peñol, Antioquia:
Carrera 18 No. 2 - 38 Tel.: 851 51 61
Fax: 851 55 93

Baranoa, Atlántico:
Calle 18 No.19 - 45 Tel.: 878 79 44

www.creafam.com.co

VIGILADA SUPEROLIDARIA INSCRITA FOGACCOOP

DIEZ PRINCIPIOS BÁSICOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Por considerarlo de suma importancia para los diferentes estamentos en las entidades Cooperativas, y siendo insistentes de que los Asociados en su doble condición de usuarios y propietarios de las mismas, deben ser los protagonistas principales de su gestión económico social, me permito transcribir el enunciado de los 10 principios básicos de buen gobierno corporativo que recomienda el FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS "FOGACOO" para que sea adoptado por las entidades que desarrollan actividad financiera.

1. La Cooperativa debe someter a aprobación de los Asociados reunidos en Asamblea, además de lo contemplado en la ley o en los estatutos, aquellos asuntos relacionados con sus administradores que tengan impacto en su estructura financiera y económica.
2. Los Asociados deberán ser informados, sin ninguna clase de discriminación, en tiempo oportuno y en forma integral sobre la situación, evolución y futuro previsible de la cooperativa.
3. Los estamentos de gobierno deben conformarse por personal con un perfil adecuado al cargo a ocupar, con conocimientos e independencia para juzgar el desempeño de la cooperativa. El Consejo de Administración debe conformarse, preferiblemente, con personas de diversas disciplinas y amplias capacidades.
4. Los miembros de los órganos de administración y control deben ser ejemplo de transparencia e integridad y, por tanto,

deben informar cuando tengan algún interés en las decisiones que les corresponda adoptar y abstenerse de votar en ellas.

5. Los órganos de administración y control deben mantener una actitud prudente frente a los riesgos de las distintas operaciones. Deben sentar las bases y los límites que permitan a la Cooperativa operar con seguridad al captar o colocar dinero, sin correr riesgos excesivos y poner en peligro su continuidad.
6. Los órganos de administración y control deben garantizar la efectividad de los sistemas de revelación de información y en especial la calidad de la información contable. Deben evitar que se oculte o disfrace la verdad y exigir que las cifras muestren la situación real de la Cooperativa en forma comprensible, teniendo, especialmente, en cuenta el principio contable de prudencia.
7. Los órganos de dirección y control deben

JOHN J. JIMÉNEZ.Z.

Revisor Fiscal

jjimenez@creafam.com.co

CREAFAM a la vanguardia
¡¡¡Aproveche los beneficios de
la tecnología!!!

Acérquese a nuestras oficinas
y solicite YA su clave para
consultar en la WEB de
CREAFAM: su estado de
cuentas, extractos de ahorros,
extractos de créditos. Así de
fácil, desde la comodidad de
su casa.

SEGURIDAD EN LA WEB DE CREAM

Amigo Asociado, por su seguridad tenga en cuenta estas recomendaciones cuando vaya a consultar sus estados de cuenta desde la web:

1. Cuando ingrese al módulo de SUS CONSULTAS se abrirá una nueva ventana sólo para el manejo de sus consultas, en la cual se solicitará su cédula y su clave personal para acceder al servicio.
2. Por política de seguridad de CREAM nunca se solicitará información personal o de sus cuentas a través de correo electrónico.
3. Recuerde cambiar periódicamente su clave de acceso a las consultas de la web.
4. Siempre que vaya a realizar transacciones por Internet, hágalo desde su computador personal en su casa u oficina.
5. Siempre que desee ingresar a realizar consultas referentes a sus saldos, digite desde su navegador la dirección www.cream.com.co, nunca ingrese a través de enlaces en correos electrónicos o en sitios de Internet.

Amigo Asociado:

Por su seguridad, el saldo de su cuenta de ahorros se lo damos sólo de manera personal; permítanos atenderle.



Página Principal



Estado de Cuentas



Actividades CREAM



Preguntas Frecuentes



Sus Sugerencias



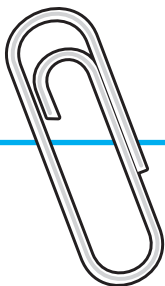
Contactenos



Mapa del sitio

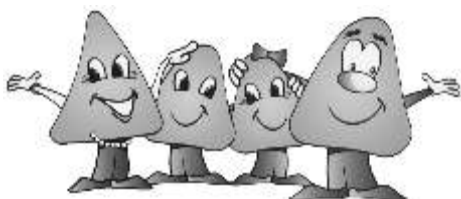
NOTAS ... DE INTERÉS...

AMIGO ASOCIADO



- ⇒ Disfrute desde ya la **RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DE SU CREDIYÁ**, lo único que necesita para gozar de este beneficio es darle siempre un excelente manejo a su cupo de crédito con la tarjeta débito.
- ⇒ Cada que visite nuestras oficinas pregúntenos por los cursos de capacitación y las actividades de recreación que continuamente programamos, para que usted también se una al grupo de Asociados participativos y goce, crezca y aprenda cada vez más con nosotros.
- ⇒ Si usted ya tiene su **PLAN FUTURO** recuerde su compromiso de pago, para que por ningún motivo se quede por fuera de la rifa mensual por el valor del mismo.
- ⇒ ¿Ya renovó su plan exequial? Hágalo hoy mismo.
- ⇒ Estar al día con los aportes sociales fue uno de los compromisos que usted asumió cuando ingresó a CREAMFAM. Aumentarlos, hace parte de su voluntad, con ello, fortalecerá el patrimonio de su Cooperativa.

¿SUS HIJOS YA SON ASOCIADOS DE CREAMFAM? ¡Es muy fácil!



AHORRO Y CRÉDITO

Por su seguridad...
En el momento de realizar un retiro de su cuenta de ahorros **SIEMPRE** debe presentar su Tarjeta Débito o su Libreta de Ahorros



Nueva Sede Administrativa Carrera 46 No. 40 - 53 / 55 Medellín

Granada, Antioquia:
Calle Bolívar No. 21 - 54
PBX: 832 00 98 Fax: 832 08 86

Barranquilla:
C. C. SHOPPING CENTER
Calle 34 No. 43-146
Tel.: 370 64 47 - Fax: 370 46 09

Buenaventura:
Calle 1ª No. 9 - 03 Tel.: 241 39 99
Segundo Piso

Pereira:
Cra. 7 No.16-43 Local 5 Tel.: 334 41 31

Medellín:
Calle 46 No. 53A - 15 Segundo Piso
PBX: 231 50 09 Fax: 293 28 06

Cali:
Cra. 9a No. 13-32
Tel.: 896 21 96 Fax: 896 14 60

El Peñol, Antioquia:
Carrera 18 No. 2 - 38 Tel.: 851 51 61
Fax: 851 55 93

Baranoa, Atlántico:
Calle 18 No.19 - 45 Tel.: 878 79 44

www.creamam.com.co

VIGILADA SUPERSEGUROS INSCRITA A FOGACOOOP